



RESOLUCIÓN HONORABLE DIRECTORIO CAJA PETROLERA DE SALUD
"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL-GASTO CORRIENTE
GESTIÓN 2017 DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD"

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

RESOLUCIÓN H. D. N° 37/17

La Paz, 06 de diciembre de 2017.

VISTOS:

La Ley 1178 de "Administración y Control Gubernamental, Ley N° 2042 "Ley de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, Decreto Supremo N° 29881 de 07 de enero de 2009 "Reglamento de Modificaciones Presupuestarias", Estatuto Orgánico de la Caja Petrolera de Salud, Informes Técnicos: **Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNRH-N-1594/2017** de 29 noviembre de 2017; **Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0575/2017**, de 05 de diciembre de 2017; **Informe Legal Cite: OFN/DGE/DNAL-INF-0392/2017** de fecha 05 de diciembre de 2017, y toda documentación que ver convino se tuvo presente; y

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yaculba
- Villamontes
- Bermejo

CONSIDERANDO:

Que, la **LEY DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2042** de 21 de diciembre de 1999 en su **Art. 1** señala que: "La presente Ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año".

Que, el **Artículo 2° de la Ley N° 2042** establece: "La presente Ley se aplicará sin excepción en todas las entidades del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, por lo que el máximo ejecutivo de cada entidad deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la presente Ley, en sus respectivos reglamentos y en las normas legales vigentes".

Que, el **Artículo 4° de la Ley N° 2042** establece: "Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria, que será aprobado mediante Decreto Supremo."

Que, el **Artículo 1.- (Objeto)** del **Decreto Supremo N° 2988 (Reglamento de Modificaciones Presupuestarias)**, refiere que éste "Tiene por objeto establecer los procedimientos y responsables para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto general de la Nación".



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yaculba
- Villamontes
- Bermejo

Que, el **Artículo 7.- (Trasposos Intrainstitucionales)** del **Decreto Supremo N° 2988** dice: "Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementen ni disminuyan el monto total de su presupuesto", asimismo refiere que: "El registro de las modificaciones presupuestarias de acuerdo a los niveles de competencia de la entidad pública, deberá ser de acuerdo a Resolución de Aprobación emitida por la Máxima instancia resolutive, especificando el detalle de las modificaciones presupuestarias".

Que, el **Artículo 8.- (Competencias de aprobación) I. del Decreto Supremo N° 2988**; "Según el tipo y alcance de las modificaciones presupuestarias se establecen las siguientes competencias de aprobación: **Inc. i)** "Resolución de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia legal específica de aprobación del presente reglamento".

Que, el **Artículo 16.- (Modificaciones Presupuestarias Facultadas para Aprobación mediante Resolución de cada Entidad, señala en el numeral III. Inc. a) (Trasposos Intrainstitucionales)** del **Decreto Supremo N° 2988**; *Trasposos entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad. Incluye trasposos por cambio de entidad de transferencia de destino de pagos para pagos de aportes patronales, además de cambio de direcciones*

Que, la **Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005 en su Art.3.** señala, que aprueba las Normas Básicas del Sistema del Presupuesto, señala que es de aplicación obligatoria en todas las entidades y órganos públicos comprendidos en el alcance de los Art. 3 y 4 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, por su parte el Inciso e) del Art. 6 determina que el principio de flexibilidad, que rige en este sistema permite los ajustes o modificaciones al presupuesto de la entidad.

Que, el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Caja Petrolera de Salud, establece: "Que el Directorio con funciones de normatización y fiscalización, es el Órgano Superior de Aprobación de Planes y Normas, sin injerencia en la gestión directa", por su parte el artículo 12 inc. a) refiere entre sus funciones: "Aprobar políticas institucionales en concordancia con las disposiciones legales y finalidades de su creación; y el inc. d) refiere;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0575/2017**, de 05 de diciembre de 2017, se establece que con la finalidad de cumplir y alcanzar con los objetivos, operaciones y requerimientos establecidos en el **Plan Operativo Anual 2017**, las Administraciones a nivel desconcentrado y Oficina Nacional, presentaron sus requerimientos justificando técnica y documentalmente cada una de las partidas de gasto a ser modificadas, debido a que el presupuesto requiere ser reasignado para ejecutar y cumplir las diferentes actividades programadas, consecuentemente a objeto de evitar



sobregiros sancionados por la Ley 1178, las Administraciones requieren optimizar los recursos presupuestarios de las distintas partidas de gasto corriente, de acuerdo al siguiente detalle:

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

1. - OFICINA NACIONAL

La **División Nacional de Medicina Tradicional**, mediante Cites: OFN/DNS/DMT-NI-0179 y 0180/2017 solicita transferencia de recursos presupuestarios de la partida 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos" Bs. 45.000.- y Bs. 50.000.- a las partidas 34500 "Productos Minerales no Metálicos y Plásticos" Bs. 50.000.- para compra de frascos plásticos y partida 31300 "Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales" Bs. 45.000.- para compra de plantas medicinales.

En el marco de la normativa presupuestaria, la solicitud se realiza mediante modificación presupuestaria intrainstitucional, de **gasto corriente**, como se detalla en los siguientes cuadros:

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMP.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017		
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	258,200	31,875.00	226,325.00	-95,000	131,325.00
Totales		258,200	31,875.00	226,325.00	-95,000	131,325.00
					Total Disminucion	-95,000

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMP.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER	SALDO	ACLARACION
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017	INCREMENT		
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	47,700	4,500.00	43,200.00	50,000	93,200.00	Para compra de frascos plasticos - Medicina Tradicional
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	45,000	44,700.00	300.00	45,000	45,300.00	Para compra de plantas medicinales - Medicina Tradicional
Totales		92,700	49,200.00	43,500.00	95,000	138,500.00	
					Total Incremento	95,000	

2. - ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL LA PAZ

La Administración Departamental La Paz, según Cite: ADMLP-PPTO-190/2017 solicita modificación presupuestaria intrainstitucional al interior de su presupuesto, en distintas partidas de gastos corriente de Categorías Programáticas - Actividades: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto plazo y 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización.

Disminuyendo recursos presupuestarios a aquellas partidas que cuentan con saldo presupuestario, otras que no tienen movimiento durante los diez meses (enero a octubre) señalados en citada solicitud, los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a CP						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017		
23400	Otros Alquileres	3,204	0,00	3,204,00	-3,204	0,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	40,000	0,00	40,000,00	-15,000	25,000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento	15,000	0,00	15,000,00	-10,553	4,447,00
Totales		58,204	0,00	58,204,00	-28,757	29,447,00



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
25220	Consultores Individuales de Línea	1.443.120	0,00	1.443.120,00	-964.465	478.655,00
26610	Servicios Públicos	695.150	0,00	695.150,00	-695.150	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros	125.488	8.108,50	117.379,50	-6.947	110.432,50
Totales		2.263.758	8.108,50	2.255.649,50	-1.666.562	589.087,50
Total Disminucion					-1.695.319	

Que, según la solicitud de modificación presupuestaria, incrementando a aquellas partidas que requieren de refuerzo presupuestario según evaluación presupuestaria al 31 de octubre/2017 realizada por la Departamental La Paz, las partidas que serán reforzadas con cifras significativas son:

- 24120 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos" para cancelación por mantenimiento de equipos de Hospital de Obrajes.
- 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene" para servicio de limpieza de: Policonsultorio Obispo Cárdenas, Hospital Petrolero de Obrajes, Policonsultorio 20 de octubre, Policonsultorio El Alto, Policonsultorio Av. Arce y Policonsultorio Central.
- 26620 "Servicios Privados", refuerzo presupuestario para servicio de seguridad física, debido al cierre de contrato con la policía nacional por costo elevados, como señala en la nota de solicitud.

Que, con lo mencionado y las demás partidas a los cuales se incrementan con presupuesto, se detalla en los siguientes cuadros que a continuación se muestran:

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a GP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTADO	SALDO	ACLARACION
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017			
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	93.757	80.726,70	13.030,30	28.757	41.787,30	Refuerzo debido al pago de anticipos
Totales		93.757	80.726,70	13.030,30	28.757	41.787,30	

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTADO	SALDO	ACLARACION
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017			
21100	Comunicaciones	46.141	44.259,30	1.881,70	4.146	6.027,70	Refuerzo presupuestario por servicio courier
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maqui	218.000	214.760,80	3.239,20	178.540	181.779,20	Refuerzo presupuestario para mantenimiento de equipo hospitalario del Hospital Obrajes
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.903.351	1.712.705,86	190.645,14	908.512	1.099.157,14	Refuerzo presupuestario para servicio de limpieza en centros de salud de CPS La Paz
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.000	38.167,80	10.832,20	38.417	49.249,20	Refuerzo presupuestario para el servicio de anillados, fotocopiado y empastados
25900	Servicios Manuales	40.000	39.599,06	39.599,00	9.000	9.400,94	Refuerzo presupuestario para servicio de jardinería del Hospital de Obrajes según compromiso con la G.A.M. La Paz
26620	Servicios Privados	312.000	312.000,00	0,00	508.800	508.800,00	Refuerzo presupuestario para servicios de seguridad privada, debido al cierre de contrato con Policía Nacional
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	35.000	30.092,10	4.907,90	12.200	17.107,90	Refuerzo presupuestario para refrigerio reuniones
33200	Confecciones Textiles	236.750	169.180,00	67.570,00	6.947	74.517,00	Presupuesto para adquisición de cortinas y ropa de cama Policonsultorio El Alto
Totales		2.840.242	2.560.764,92	318.675,14	1.666.562	1.946.039,08	
Total Incremento					1.695.319		



3.- ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

La Administración Departamental Cochabamba, mediante Cites: AD/CB/ADM/1767 y 1768/17, y complementado con Cite: AD/CB/ADM/2013/17, solicita modificación presupuestaria en distintas partidas al interior de las Categorías Programáticas - Actividad 0000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo y 7200001 Servicios de Consulta Externa de gasto corriente.

Según Cite: AD/CB/JDAF/1207/17, la Departamental Cochabamba solicita refuerzo presupuestario a la partida 96200 "Devoluciones", para incapacidad temporal - bajas médicas, el mismo es complementado con la nota Cite: AD/CB/JDAF/1271/17.

Según el análisis al presupuesto de gastos efectuado por la Administración Cochabamba, determinan **disminuir** la cifra respectiva a las partidas 24110 "Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", 39990 "Otros Materiales y Suministros", 34300 "Llantas y Neumáticos" y 81200 "Impuesto a las Transacciones", los cuales se detallan en los siguientes cuadros:

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yaculba
- Villamontes
- Bermejo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 0000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a CP						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	40,500	0.00	40,500.00	-7,150	33,350.00
39990	Otros Materiales y Suministros	40,500	14,463.17	26,036.83	-900	25,136.83
Totales		81,000	14,463.17	66,536.83	-8,050	58,486.83

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 7200001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
34300	Llantas y Neumáticos	26,001	5,880.00	20,121.00	-15,000	5,121.00
81200	Impuesto a las Transacciones	45,000	0.00	45,000.00	-45,000	0.00
21300	Agua	228,813	64,182.10	164,630.90	-100,000	64,630.90
21600	Internet y Otros	264,678	84,321.96	180,356.04	-100,000	80,356.04
25700	Capacitación del Personal	65,202	9,290.00	55,912.00	-50,000	5,912.00
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las	2,478,498	1,758,822.25	719,675.75	-300,000	419,675.75
32100	Papel	212,700	99,061.00	113,639.00	-100,000	13,639.00
32200	Productos de Artes Gráficas	161,700	78,156.70	83,543.30	-70,000	13,543.30
33200	Confecciones Textiles	51,958	1,958.00	50,000.00	-50,000	0.00
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	2,069,959	1,480,437.81	589,521.19	-332,175	257,346.19
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	274,450	175,247.60	99,202.40	-70,000	29,202.40
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	128,045	72,396.80	55,648.20	-50,000	5,648.20
Totales		6,007,004	3,829,754.22	2,177,249.78	-1,282,175	895,074.78

Total Disminución **-1,282,175**

Que, De acuerdo a las necesidades y justificaciones descritas en el informe PPTO-109/2017 y PPTO-122/2017, se **incrementan** a las partidas:

- 25600 "Servicios de Imprenta y Fotocopiado", servicios de fotocopias.
- 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina" gastos de caja chica



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

- 39800 "Otros Repuesto y Accesorios" gastos de caja chica
- 34500 "Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos" para compra de lavamanos portátiles policonsultorios,
- 96200 "Devoluciones", para cubrir la incapacidad temporal (bajas médicas) en el marco de código de seguridad social. los cuales son detalladas en los siguientes cuadros.

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTADO	SALDO	ACLARACION
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017			
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	45,565	45,565.00	0.00	7,150	7,150.00	Serv. fotocopias unidades de Asesoría Legal y Jefatura Dep. Ad. Financ.
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	9,254	9,133.00	121.00	500	621.00	Gastos de Caja Chica
39800	Otros Repuestos y Accesorios	1,500	1,500.00	0.00	400	400.00	Gastos de Caja Chica
Totales		56,319	56,198.00	121.00	8,050	8,171.00	

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTADO	SALDO	ACLARACION
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017			
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	7,850	4,700.00	3,150.00	15,000	18,150.00	Para adq. de lavamanos portátiles de policonsultorios
96200	Devoluciones	2,235,741	2,235,741.00	0.00	3,094,082	3,094,082.00	Refuerzo presupuestario para devolución de incapacidad temporal a las empresas e instituciones afili. a CPS
Totales		2,243,591	2,240,441.00	3,150.00	3,109,082	3,112,232.00	

Total Incremento 3,117,132

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Sucre
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yaculba
- Villamontes
- Bermejo

4.- ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

Según Cite: ADSC-NI N° 1561/17 la Administración Departamental Santa Cruz solicita modificación presupuestaria intrainstitucional en varias partidas y asimismo rectifica la primera solicitud con Cite: ADSC-NI N° 1576/17 de disminución e incremento en varias partidas al interior de su presupuesto y al interior de la Categoría Programática - Actividad 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización", correspondiente a **gasto corriente**.

Por lo mencionado, en el siguiente cuadro se refleja la **disminución** del monto respectivo a las partidas 25700 "Capacitación del Personal" y 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos", que de acuerdo al análisis efectuado por la Departamental Santa Cruz son partidas que cuentan con saldos significativos.

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
25700	Capacitación del Personal	784,776	122,190.00	662,586.00	-542,586	120,000.00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	103,276,525	87,640,417.15	15,636,107.85	-3,981,521	11,654,586.85
Totales		104,061,301	87,762,607.15	16,298,693.85	-4,524,107	11,774,586.85

Nota: partida 25700 refleja saldo al 24-11-2017 (del 31-10-17 al 24-11-2017 reversion de procesos de contratacion)

Total Disminucion -4,524,107

En los siguientes cuadros, se refleja el incremento a varias partidas que requieren ser reforzadas, de acuerdo a la naturaleza y la necesidad planteada en informe del área financiera PPTO-590/2017.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER	SALDO	ACLARACION
					INCREMENT		
21200	Energía Eléctrica	306,095	273,026.30	33,068.70	70,000	103,068.70	Incremento por altas temperaturas debido al uso de aire acondicionado
Totales		306,095	273,026.30	33,068.70	70,000	103,068.70	

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER	SALDO	ACLARACION
					INCREMENT		
21200	Energía Eléctrica	4,423,537	3,318,143.46	1,105,393.54	1,216,652	2,322,045.54	Incremento por altas temperaturas debido al uso de aire acondicionado
21300	Agua	457,041	455,579.03	1,461.97	167,455	168,916.97	Ajuste de servicios de ISO, UCIM II
21500	Gas Domiciliario	58,423	50,250.32	8,172.68	70,000	78,172.68	Funcionamiento de los calderos de mantenimiento
96200	Devoluciones	24,565,009	16,004,574.31	8,560,434.69	3,000,000	11,560,434.69	Incapacidad temporal por bajas medicas
Totales		29,504,010	19,828,547.12	9,675,462.88	4,454,107	14,129,569.88	

Total Incremento **4,524,107**

5.- ADMINISTRACION REGIONAL CAMIRI

La Administración Regional Camiri, mediante Cite: ARCM-0301-2017, solicita modificación presupuestaria en gasto corriente, disminuyendo a distintas partidas de acuerdo a las decisiones asumidas por dicha Administración donde señalan no ejecutar por austeridad económica, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER	SALDO	
					DISMINUIDO		
33300	Prendas de Vestir		9,500	0.00	9,500.00	-9,500	0.00
Totales			9,500	0.00	9,500.00	-9,500	0.00

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER	SALDO	
					DISMINUIDO		
21500	Gas Domiciliario	18,900	2,700.01	16,199.99	-13,858	2,341.99	
25700	Capacitación del Personal	88,818	0.00	88,818.00	-76,818	12,000.00	
31140	Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras	196,608	96,273.00	100,335.00	-60,949	39,386.00	
32100	Papel	194,643	148,573.00	46,070.00	-36,916	9,154.00	
33300	Prendas de Vestir	63,000	0.00	63,000.00	-63,000	0.00	
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	3,575,184	1,172,146.10	2,403,037.90	-220,000	2,183,037.90	
Totales		4,137,153	1,419,692.11	2,717,460.89	-471,541	2,245,919.89	

Total Disminucion **-481,041**

Las partidas señaladas en cuadro que antecede, financiaron a distintas partidas de gasto corriente que requieren de refuerzo de acuerdo a las proyecciones presupuestarias efectuadas al 31 de diciembre/2017 como indica en el informe técnico JRAF-413/2017 elaborado por la Jefatura Administrativa Financiera y Encargado del POA. El refuerzo o incremento de recursos presupuestarios de cada una de las partidas se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	MONTO APROBADO y/p VIGENTE	MONTO EJECUTADO AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER	SALDO	ACLARACION
					INCREMENT		
21200	Energía Eléctrica	12,083	10,618,05	1,464,95	3,514	4,978,95	Refuerzo presupuestario para servicio de energia electrica
Totales		12,083	10,618,05	1,464,95	3,514	4,978,95	



OFICINA NACIONAL
Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

A: TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	MONTO APROBADO y/p VIGENTE	MONTO EJECUTADO	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTO	SALDO	ACLARACION
			Ai 31-10-2017	Ai 31-10-2017			
21100	Comunicaciones	69.617	59.614,00	10.003,00	15.016	25.019,00	Para servicio de courier
21200	Energía Eléctrica	108.745	95.562,45	13.182,55	31.629	44.811,55	Para servicio de energia electrica
22210	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	27.825	27.750,00	75,00	25.413	25.488,00	Refuerzo para viajes al interior del pais
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y C	175.608	175.608,00	0,00	248.082	248.082,00	Para cubrir los gastos por compra de serv. medicos externos
96200	Devoluciones	247.438	223.138,19	24.299,81	157.387	181.686,81	Para el pago de devoluciones a las empresas e instituciones por incapacidad temporal
Totales		629.233	581.672,64	47.560,36	477.527	525.087,36	
Total Incremento					481.041		

6.- ADMINISTRACION REGIONAL SUCRE

La Administración Regional Sucre, solicita modificación presupuestaria intrainstitucional según Cite: JRAF-SCR-NI-0162/2017, en partidas de las Categorías Programáticas - Actividad 00000001 "Administración de las Prestaciones del Régimen de Salud a Corto Plazo y 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización".

En siguiente cuadro se refleja los importes de partidas a ser disminuidas, de acuerdo a las proyecciones efectuadas por la Regional Sucre:

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermúdez

DE: TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO	
			Ai 31-10-2017	Ai 31-10-2017			
22210	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	32,277	8.606,00	23.671,00	-100	23.571,00	
Totales		32,277	8.606,00	23.671,00	-100	23.571,00	

DE: TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO	
			Ai 31-10-2017	Ai 31-10-2017			
21500	Gas Domiciliario	1.512	0,00	1.512,00	-1,000	512,00	
22110	Pasajes al Interior del Pais	43,200	40.593,00	2.607,00	-2,350	257,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	59,360	14.469,00	44.891,00	-14,000	30.891,00	
22600	Transporte de Personal	320,760	213.660,00	107.100,00	-15,000	92.100,00	
Totales		424,832	268,722,00	156,110,00	-32,350	123,760,00	
Total Disminucion					-32,450		

Nota: La ejec. del comprom. se considera del 30-11-17 por ajustes en mes de nov.

A continuación, se tiene el incremento de importes a las distintas partidas de acuerdo a la justificación descrita en Cite: JRAF-SCR-NI-0162/2017.

A: TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTO	SALDO	ACLARACION
			Ai 31-10-2017	Ai 31-10-2017			
21400	Telefonia	2.205	1.707,12	497,88	100	597,88	servicios telefonico para cubrir factura de dic./17
Totales		2.205	1.707,12	497,88	100	597,88	

A: TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTO	SALDO	ACLARACION
			Ai 31-10-2017	Ai 31-10-2017			
21100	Comunicaciones	11.894	11.466,86	427,14	350	777,14	Por incremento de tarifas de tv
21400	Telefonia	19.846	16.554,24	3.291,76	2.000	5.291,76	servicios telefonico para cubrir factura de dic./17
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria, Aere	91.967	91.967,00	0,00	30.000	30.000,00	Para serv de alimentacion hospitalaria
Totales		123.707	119.988,10	3.718,90	32.350	36.068,90	
Total Incremento					32.450		



7.- ADMINISTRACIÓN REGIONAL TARIJA

La Administración Regional Tarija, mediante Cites: ARTJ/JAF/0119/2017 y ART-JAF-PPTO-031/2017 solicita modificación presupuestaria al interior del presupuesto asignado en varias partidas de **gasto corriente**, la disminución e incremento corresponde a los programas de:

OFICINA NACIONAL
Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a CP						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC.COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
21500	Gas Domiciliario	4,735	147.23	4,587.77	-585	4,002.77
23100	Alquiler de Edificios	99,420	26,359.34	73,060.66	-50,000	23,060.66
Totales		104,155	26,506.57	77,648.43	-50,585	27,063.43

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC.COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
23100	Alquiler de Edificios	1,087,800	418,834.29	668,965.71	-584,020	84,945.71
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y E	902,392	538,329.26	364,062.74	-20,000	344,062.74
25500	Publicidad	14,000	0.00	14,000.00	-6,000	8,000.00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4,707,222	3,243,392.60	1,463,829.40	-115,980	1,347,849.40
Totales		6,711,414	4,200,556.15	2,510,857.85	-726,000	1,784,857.85

Total Disminucion -776,585

En siguiente cuadro se reflejan partidas a ser incrementadas de acuerdo a las proyecciones al 31 de diciembre/2017 realizadas por la Administración Regional Tarija:

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER INCREMENT	SALDO	ACLARACION
21300	Agua	4,060	3,092.22	967.78	585	1,552.78	Para servicio de agua Yacuiba, Villamontes y Tarija
Totales		4,060	3,092.22	967.78	585	1,553	

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR. AI 31-10-2017	SALDO ACTUAL AI 31-10-2017	MONTO A SER INCREMENT	SALDO	ACLARACION
21300	Agua	37,046	27,829.91	9,216.09	6,000	15,216.09	Para servicio de agua Yacuiba, Villamontes y Tarija
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	164,897	153,521.29	11,375.71	20,000	31,375.71	Mantenimiento Hospital Villamontes
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y O	6,692,907	5,699,364.52	993,542.48	750,000	1,743,542.48	Para cubrir gastos por compra de servicios externos de exámenes complementarios (tomografía, resonancias magnéticas, hemodialisis, etc.)
Totales		6,894,850	5,880,715.72	1,014,134.28	776,000	1,790,134.28	

Total Incremento 776,585

8.- ADMINISTRACIÓN ZONAL URURO

La Administración Zonal Oruro, mediante Cite: AZOR/JAF/015/2017 solicita modificación presupuestaria intrainstitucional al interior de su presupuesto asignado en varias partidas y al interior de Categoría Programática - Actividad 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" de **gasto corriente**.

En siguiente cuadro se detalla las cifras de las partidas a ser **disminuidas**, que son producto de análisis presupuestario de gasto



realizado por la Administración Zonal Oruro, los cuales cuentan con saldos disponibles para cierre de la gestión 2017.

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
22110	Pasajes al Interior del País	28,938	8,552.00	20,386.00	-10,000	10,386.00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	73,458	37,399.00	36,059.00	-20,000	16,059.00
22600	Transporte de Personal	482,120	224,054.50	258,065.50	-200,000	58,065.50
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y E	133,320	48,813.50	84,506.50	-30,000	54,506.50
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las	407,992	232,227.00	175,765.00	-100,000	75,765.00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otra	86,000	45,746.47	40,253.53	-20,000	20,253.53
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	49,667	24,433.00	25,234.00	-20,000	5,234.00
Totales		1,261,495	621,225.47	640,369.53	-400,000	240,369.53

Total Disminucion

Con los recursos presupuestario señalados en cuadro que antecede, se financiarán a las distintas partidas señaladas en el siguiente cuadro que serán incrementadas, los cuales destinada para el Hospital de segundo nivel Oruro y para servicios médicos externos, la justificación se tiene adjunto a la nota de solicitud.

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENTO	SALDO	ACLARACION
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017			
21200	Energía Eléctrica	67,408	64,909.25	2,498.75	10,000	12,498.75	Para el pago de energia electrica de policlinico y hospital 2do nivel
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y O	2,243,928	2,130,972.93	112,955.07	340,000	452,955.07	Compra de servicios medicos externos de diferentes especialidades
32200	Productos de Artes Gráficas	46,055	34,903.50	11,151.50	20,000	31,151.50	Para adq. de señáleticas Hospital de 2do. nivel Oruro
34600	Productos Metálicos	300	238.00	62.00	30,000	30,062.00	Para adq. De letreiros luminosos y mapeo de Hospital 2do. Nivel Oruro
Totales		2,357,691	2,231,023.68	126,667.32	400,000	526,667.32	

Total Incremento

9.- ADMINISTRACION ZONAL TRINIDAD.

La Administración Zonal Trinidad solicita modificación presupuestaria según Cite: CPS/AZT-JAF-002/2017 en varias partidas en categorías Programáticas - Actividad 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo y 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización y además solicita refuerzo presupuestario a la partida 25100 "Gastos Especializados por Atención Médica".

La disminución que se efectúan a distintas partidas que cuentan con saldos favorables, resultado de los análisis efectuados por la misma Administración Trinidad, los cuales se detallan a continuación:

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las	297,792	147,000.25	150,791.75	-102,700	48,091.75
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	2,387,439	958,466.57	1,428,972.43	-259,584	1,169,388.43
Totales		2,685,231	1,105,466.82	1,579,764.18	-362,284	1,217,480.18

Total Disminucion

En siguiente cuadro se reflejan partidas a ser incrementadas con recursos presupuestarios de acuerdo a la justificación descrita en Cite: CPS/AZT-JAF-002/2017 según las necesidades planteadas por la Administración Zonal Trinidad.



OFICINA NACIONAL
 Av. 16 de Julio
 No. 1616
 Edif. Petrolero
 Telfs.: 2372110
 2372163 2356859
 e-mail:
 contacto cps.org.bo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO								
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP								
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.		SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENT	SALDO	ACLARACION
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017				
22110	Pasajes al Interior del País	25,200	20,257.81	4,942.19	19,566	24,508.19		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	24,830	24,757.00	73.00	17,343	17,416.00		Presup. para los ultimos viajes a Guayaramerin, Riberalta, Cobiya y Ofn.
32100	Papel	20,190	13,397.00	6,793.00	1,717	8,510.00		Para compra de papel
Totales		70,220	58,411.81	11,808.19	38,626	50,434.19		

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA(S) DE INCREMENTO								
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización								
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.		SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENT	SALDO	ACLARACION
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017				
21100	Comunicaciones	6,000	6,000.00	0.00	49,500	49,500.00		Para pago por servicio de courier
21200	Energía Eléctrica	177,000	161,586.98	15,413.02	57,908	73,321.02		Incremento presup. debido a la subida de costos de serv. de energia electrica en Guayaramerin y Riberalta
22110	Pasajes al Interior del País	79,100	79,100.00	0.00	34,682	34,682.00		Presup. para los ultimos viajes a Guayaramerin, Riberalta, Cobiya y Ofn.
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	63,597	57,806.00	5,791.00	27,800	33,591.00		
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	67,000	66,861.77	138.23	4,832	4,970.23		Mantenimiento de drenajes pluviales de CPS Trinidad
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, M	30,000	19,429.00	10,571.00	7,000	17,571.00		Mantenimiento correctivo de equipos medicos y ambulancia
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y C	1,725,600	1,721,488.43	4,111.57	3,820,209	3,824,320.57		Para pago de de servicios medicos externos, el incremento se debe por el ingreso de nuevas empresas: en Cobiya = Zhejiang y BGP, en Riberalta = BGP Bolivia.
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograf	20,000	20,000.00	0.00	13,485	13,485.00		Para impresiones de carnet de asegurados, sobres de asegurados, recetas medicas para Guayaramerin, Riberalta, Cobiya y Trinidad
25900	Servicios Manuales	15,000	15,000.00	0.00	5,000	5,000.00		Paragastos de mantenimiento menores en Guayaramerin, Cobiya Riberalta y Trinidad
32200	Productos de Artes Gráficas	30,065	30,065.00	0.00	2,160	2,160.00		Material impreso para el area medica
33200	Confecciones Textiles	0	0.00	0.00	6,650	6,650.00		Para compra de de sabanillas y demas ropaje de ambientes de policonsultorio medicos
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para C	9,000	8,951.97	48.03	4,500	4,548.03		Combustibles para ambulancias
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	54,969	54,961.00	8.00	13,932	13,940.00		Para compra de material de escritorio
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	5,000	4,972.00	28.00	7,692	7,720.00		Materiaial para mantenimiento de instalaciones electricas
39800	Otros Repuestos y Accesorios	27,000	15,372.50	11,627.50	8,000	19,627.50		Repuestos para mantenimiento de de equipos medicos y ambulancia.
Totales		2,309,331	2,261,594.65	47,736.35	4,063,350	4,111,086.35		
Total Incremento						4,101,976		

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
 - La Paz
 - Santa Cruz
 - Cochabamba

REGIONALES
 - Camiri
 - Sucre
 - Tarija

ZONALES
 - Oruro
 - Potosi
 - Trinidad

SUBZONALES
 - Yacuiba
 - Villamontes
 - Bermejo

10.- ADMINISTRACION ZONAL POTOSI

La Administración Zonal Potosí, solicita según nota ASP-RE-ADM-II-234/2017 modificación presupuestaria intrainstitucional en varias partidas al interior de su presupuesto correspondiente a las Categorías Programáticas - Actividad 00000001 "Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo" y 720000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" y así como también mediante Cite: ASP-RE-ADM-II-241/2017 solicita refuerzo presupuestario a la partida 96200 "Devoluciones" de incapacidad temporal - bajas médicas.

En siguiente cuadro de refleja partidas a ser disminuidas en Categorías Programáticas - Actividad 00000001 "Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo" y 720000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización", conforme a las evaluaciones realizadas por la Administración Potosí, descritas en la nota de solicitud.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yaculba
- Villamontes
- Bermejo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 0000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a C/P						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017	DISMINUIDO	
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	3,150	0.00	3,150.00	-3,150	0.00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	630	0.00	630.00	-630	0.00
25220	Consultores Individuales de Línea	101,184	76,701.33	24,482.67	-20,000	4,482.67
25500	Publicidad	5,000	900.00	4,100.00	-2,000	2,100.00
25700	Capacitación del Personal	7,120	300.00	6,820.00	-6,000	820.00
26200	Gastos Judiciales	2,961	576.00	2,385.00	-1,500	885.00
26620	Servicios Privados	7,920	0.00	7,920.00	-5,000	2,920.00
32100	Papel	10,850	0.00	10,850.00	-5,000	5,850.00
32200	Productos de Artes Gráficas	50,765	2,275.00	48,490.00	-8,841	39,649.00
34600	Productos Metálicos	2,315	0.00	2,315.00	-1,000	1,315.00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	13,908	8,956.74	4,951.26	-4,951	0.26
Totales		205,803	89,709.07	116,093.93	-58,072	58,021.93

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 7200001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017	DISMINUIDO	
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	31,500	0.00	31,500.00	-31,500	0.00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	7,560	355.00	7,205.00	-4,500	2,705.00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento	3,686	0.00	3,686.00	-3,686	0.00
25220	Consultores Individuales de Línea	463,248	31,191.00	432,057.00	-167,400	264,657.00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	123,165	56,864.00	66,301.00	-50,000	16,301.00
25500	Publicidad	145,000	0.00	145,000.00	-65,000	80,000.00
25700	Capacitación del Personal	21,945	1,740.00	20,205.00	-15,000	5,205.00
26620	Servicios Privados	79,200	370.00	78,830.00	-63,830	15,000.00
32100	Papel	57,630	5,710.00	51,920.00	-20,000	31,920.00
32200	Productos de Artes Gráficas	156,469	20,475.00	135,994.00	-30,000	105,994.00
33200	Confecciones Textiles	6,188	0.00	6,188.00	-4,000	2,188.00
33400	Calzados	7,560	2,940.00	4,620.00	-2,940	1,680.00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	23,709	21,456.16	2,252.84	-2,252	0.84
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	140,458	38,400.60	102,057.40	-70,000	32,057.40
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	153,195	69,504.66	83,690.34	-50,000	33,690.34
Totales		1,420,513	249,006.42	1,171,506.58	-580,108	591,398.58
Total Disminución					-638,180	

A continuación, se expone partidas a ser incrementadas en Categoría Programática - Actividad 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización", son aquellas partidas que por el comportamiento de la ejecución presupuestaria al 31 de octubre/2017 y con proyección al 31 de diciembre/17 requieren incrementar para los gastos de la presente gestión, los cuales son detalladas y justificadas en notas de solicitud.

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 7200001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER	SALDO	ACLARACION
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017	INCREMENTO		
21100	Comunicaciones	14,310	12,515.33	1,794.67	5,515	7,309.67	Para pago de deuda de la gestión pasada a la empresa Courier
21500	Gas Domiciliario	1,470	740.62	729.38	1,000	1,729.38	Para cubrir el incremento del gasto por cambio de ambientes
22300	Fletes y Almacenamiento	3,150	0.00	3,150.00	30,000	33,150.00	Para el pago por servicio de fletes, por traslado al nuevo inmueble
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y C	3,612,633	2,759,753.54	852,879.46	613,616	1,466,495.46	Para cubrir gastos por compra de servicios médicos externos
96200	Devoluciones	294,256	263,373.14	30,882.86	157,133	188,015.86	Para cubrir la devolución a las empresas e instituciones por incapacidad temporal de sus trabajadores afiliados a la CPS (bajas medicas de cinco meses según proyección.
Totales		3,925,819	3,036,382.63	889,436.37	807,264	1,696,700.37	
Total Incremento					807,264		

11.- INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL

El Instituto Oncológico Nacional, solicita según Cite: ION/CPS/ADM-0138/2017 modificación presupuestaria al interior del presupuesto asignado en varias partidas de las Categorías Programáticas - Actividad 00000001 "Administración de las Prestaciones de Régimen



de Salud a Corto Plazo" y 720000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización".

Según la justificación descrita en Cite: ION/CPS/ADM-0138/2017, en los siguientes cuadros se detallan las partidas y las cifras que serán disminuidas de acuerdo a las memorias de cálculo realizados por el Instituto Oncológico, son:

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			AI 30-11-2017	AI 30-11-2017		
21100	Comunicaciones	15,666	9,666.00	6,000.00	-5,000	1,000
Totales		15,666	9,666.00	6,000.00	-5,000	1,000

Nota: La ejecución del comprometido expone del 30-11-17 por ajustes realizados en ION

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017		
25500	Publicidad	160,115	10,000.00	150,115.00	-132,818	17,297
32200	Productos de Artes Gráficas	16,031	12,196.78	3,834.22	-2,500	1,334
33200	Confecciones Textiles	4,200	0.00	4,200.00	-4,200	0
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	6,987,496	6,167,797.59	819,698.41	-83,407	736,291
34300	Uñas y Neumáticos	2,582	0.00	2,582.00	-2,582	0
34800	Herramientas Menores	4,414	392.00	4,022.00	-3,500	522
39100	Material de Limpieza	27,401	23,938.10	3,462.90	-1,000	2,463
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	241	0.00	241.00	-241	0
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	794	750.00	44.00	-44	0
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	17,132	15,263.90	1,868.10	-1,500	368
Totales		7,220,406	6,230,338.37	990,067.63	-236,792	758,276

Total Disminucion **-236,792**

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

En el siguiente cuadro se refleja importes en cada una de las partidas que serán incrementadas de acuerdo a las proyecciones al 31 de diciembre/17 realizadas por la Administración del Instituto Oncológico, según justificación descrita Cite: ION/CPS/ADM-0138/2017.

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Regimen de Salud a CP							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	MONTO APROBADO y/p VIGENTE	MONTO EJECUTADO	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENT	SALDO	ACLARACION
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017	INCREMENT		
21300	Agua	1,568	1,360,06	207,94	500	707,94	Servicio de agua
21400	Telefonía	3,402	3,402,00	0,00	1,500	1,500,00	Servicio de telefonía
22110	Pasajes al Interior del País	11,855	11,674,00	181,00	3,819	4,000,00	Prevision para los ultimos viajes de la presente gestion
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	14,840	8,904,00	5,936,00	1,113	7,049,00	
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	16,380	15,082,30	1,297,70	3,500	4,797,70	Para cubrir comisiones bancarias
Totales		48,045	40,422,36	7,622,64	10,432	18,054,64	

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA(S) DE INCREMENTO							
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización							
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	MONTO APROBADO y/p VIGENTE	MONTO EJECUTADO	SALDO ACTUAL	MONTO A SER INCREMENT	SALDO	ACLARACION
			AI 31-10-2017	AI 31-10-2017	INCREMENT		
21300	Agua	16,530	12,698,54	3,831,46	1,500	5,331,46	Servicio de agua
22110	Pasajes al Interior del País	15,600	15,600,00	0,00	6,000	6,000,00	Prevision para los ultimos viajes de la presente gestion
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	16,324	16,324,00	0,00	7,420	7,420,00	
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	99,125	0,00	99,125,00	19,440	118,565,00	Para refaccion de tinglado para deposito provisional de activos fijos en desuso y sin funcionamiento
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, M	398,612	398,380,00	232,00	7,600	7,832,00	Para cubrir los gastos de mantenimientos de equipos medicos, vehiculo combi y fotocopiadora
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y C	404,502	369,330,00	35,172,00	180,000	215,172,00	Para cubrir los servicios de tomografía y devolucion a pacientes asegurados de cps.
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograf	609	608,80	0,20	500	500,20	Para gastos de caja chica
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para C	8,900	7,646,84	1,253,16	2,000	3,253,16	Para compra de gasolina, vehiculos cps ion
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	2,660	2,615,65	44,35	1,900	1,944,35	Para compra de material electrico y gastos de caja chica
Totales		962,862	823,203,83	139,658,17	226,360	366,018,17	

Total Incremento **236,792**

Nota: La ejecución del comprometido en partida 24120 expone del 30-11-17 por ajustes realizados en ION



Que, las Administraciones que requiere refuerzo presupuestario, es decir que el presupuesto que tienen no son suficientes para financiar los incrementos presupuestarios, los cuales son los siguientes:

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

- Administración Departamental Cochabamba Bs. 1.826.907.-
- Administración Zonal Trinidad Bs. 3.739.692.-
- Administración Zonal Potosí Bs. 169.084.-

Que, De acuerdo a evaluación efectuada al presupuesto de Oficina Nacional al 31 de octubre/2017, donde se tiene recursos presupuestarios en distintas partidas que no serán ejecutadas al 31 de diciembre/2017, los cuales se detallan a continuación de Categoría Programática - Actividad 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización:

- **22120 "Pasajes al Exterior del País"**, según ejecución presupuestaria al 31 de octubre/17 presenta sin movimiento y además que se tiene en calidad de previsión y por ello se tiene saldo disponible de **Bs. 72.720.-**
- **22600 "Transporte de Personal", 31110 "Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Pública" y 33300 "Prendas de Vestir"**, en dichas partidas se tiene saldo presupuestario debido a que se tuvo en previsión para cubrir los ítems en custodia y para creación de nuevos ítems, los cuales no se ejecutaron en la presente gestión, del cual se tienen un saldo disponible de **Bs. 2.330.048.-, Bs. 2.540.559.- y Bs. 350.500.-** respectivamente.
- **32200 "Productos de Artes Gráficas"**, importe que se tiene en previsiones para cubrir contingencias, por lo se tiene un presupuesto disponible de **Bs. 93.000.-**
- La Unidad de Comunicación Social y Relaciones Publicas mediante Cite: OFN/RRPP-NI-1126/2017, pone a disposición el presupuesto disponible en distintas partidas, de los cuales para la presente modificación se hace uso de las siguientes partidas:

25500 Publicidad Bs. 206.936.-

32200 Productos de Artes Gráficas Bs. 142.420.-

Por lo mencionado, en siguiente cuadro se muestra el detalle de disminución de las cifras respectivas en cada una de las partidas del presupuesto de Oficina Nacional:

TABLA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA(S) DE DISMINUCIÓN						
CATEGORIA PROGRAMATICA - Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización						
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA(S)	PPTO. APROBADO y/p VIGENTE	EJEC. COMPR.	SALDO ACTUAL	MONTO A SER DISMINUIDO	SALDO
			Al 31-10-2017	Al 31-10-2017		
22120	Pasajes al Exterior del País	72,720	0.00	72,720.00	-72,720	0
22600	Transporte de Personal	2,892,930	392,666.50	2,500,263.50	-2,330,048	170,216
25500	Publicidad	2,404,147	1,202,296.92	1,201,850.08	-206,936	994,914
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las	3,142,326	419,874.50	2,722,451.50	-2,540,559	181,893
32200	Productos de Artes Gráficas	598,184	128,416.00	469,768.00	-235,420	234,348
33300	Prendas de Vestir	484,500	84,000.00	400,500.00	-350,000	50,500
Totales		9,594,807	2,227,253.92	7,367,553.08	-5,735,683	1,631,870
Total Disminucion					-5,735,683	

Que, continuación, se presenta el siguiente resumen total de disminución e incremento de partidas de gasto corriente, definido en párrafos y



cuadros, el cual expone un total de **Bs. 16.267.666.- (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)**.

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

DE: (Disminución)

Categoría Programática	Descripción	Importe
00000001	Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a	-160,064
72000001	Servicio de Consulta Externa y Hospitalización	-16,107,602
Total Disminución		-16,267,666

A: (Incremento)

Categoría Programática	Descripción	Importe
00000001	Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a	160,064
72000001	Servicio de Consulta Externa y Hospitalización	16,107,602
Total Incremento		16,267,666

**RESUMEN DE DISMINUCION E INCREMENTO
POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y GRUPOS**

DE: (Disminución)

Grupo	Descripción	TOTALES		Total General
		00000001 Adm. de las Prestac. Del Reg. De Salud a C/P	72000001 Serv. De Consult. Externa y Hops. Salud	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-129,872	-6,588,685	-6,718,557
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-30,192	-9,473,917	-9,504,109
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0	-45,000	-45,000
TOTALES		-160,064	-16,107,602	-16,267,666

A: (Incremento)

Grupo	Descripción	TOTALES		Total General
		00000001 Adm. de las Prestac. Del Reg. De Salud a C/P	72000001 Serv. De Consult. Externa y Hops. Salud	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	157,447	9,443,019	9,600,466
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,617	255,981	258,598
90000	OTROS GASTOS	0	6,408,602	6,408,602
TOTALES		160,064	16,107,602	16,267,666

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacubaja
- Villamontes
- Bermejo

Que, el Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNRH-N-1594/2017 de 29 noviembre de 2017, Concluye que habiendo realizado el análisis respecto a Planificación Operativa Anual 2017, los objetivos institucionales se mantienen sin alteraciones y asimismo es procedente realizar los ajustes a las operaciones y actividades, producto de las modificaciones presupuestarias de incremento y disminución, conjuntamente, los cuadros y formatos de reformulación al POA 2017 de cada una de las Administraciones Desconcentradas, La modificación presupuestaria en gasto recurrente por **Bs. 16.267.666.- (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)**, se efectúa de acuerdo a requerimiento realizado por las Administraciones Desconcentradas y Unidad de Oficina Nacional, de acuerdo a las necesidades específicas de los solicitantes a nivel nacional, por lo que es procedente efectuar los ajustes al interior de presupuesto, en el marco de la normativa vigente.

Que, el Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNRH-N-1594/2017 de 29 noviembre de 2017, Asimismo, las modificaciones presupuestarias se realizan al interior de la fuente de financiamiento de "Recursos Específicos", disminuyendo e incrementando a las Categorías Programáticas - Actividades de: "Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo", "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización". Con todo lo señalado **NO INCREMENTA Y NO DISMINUYE** el techo presupuestario institucional aprobado para la presente gestión, Recomendando remitir el presente informe técnico de **Modificación POA y Presupuesto Intrainstitucional** y cuadros adjuntos, al Honorable Directorio para su consideración y aprobación, **previa elaboración del Informe Legal** correspondiente, documentos con los cuales se efectuará el trámite ante la instancia correspondiente conforme a disposiciones legales en materia presupuestaria.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CONSIDERANDO

Que, el Informe Legal Cite: OFN/DGE/DNAL-INF-03912/2017 de fecha 05 de diciembre de 2017, recomienda remitir los antecedentes del trámite de **"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL-GASTO CORRIENTE GESTIÓN 2017 DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD"**, solicitado por las Administraciones Departamentales, Regionales, Zonales y Sub Zonales y Oficina Nacional, para su análisis, tratamiento y aprobación mediante Resolución del Directorio.

Que, en merito a los antecedentes expuestos, su revisión, el contenido y análisis de los Informes: Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNRH-N-1594/2017 de 29 noviembre de 2017; Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0575/2017, de 05 de diciembre de 2017; Informe Legal, los mismos señalan que la **"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL-GASTO CORRIENTE GESTIÓN 2017 DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD"**, se enmarca en toda la normativa señalada y establecida, para su **APROBACION** mediante Resolución expresa del H. Directorio"

Que, de acuerdo a la revisión y análisis de los antecedentes y normativa precedentemente citados, así también, los Informes Técnico y Legal que forman parte integrante e indisoluble de la presente Resolución, se tiene que los mismos se enmarcan en las directrices normativas para el presente caso, por lo que el H. Directorio encuentra necesario se pronuncie al respecto, en uso de sus facultades y competencias conferidas y establecidas en el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Caja Petrolera de Salud.

POR TANTO:

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD EN USO DE SUS ESPECÍFICAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la **"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL-GASTO CORRIENTE GESTIÓN 2017 DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD"**, "por un total de Bs. 16.267.666.- (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo establecen los Informes: Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNRH-N-1594/2017 de 29 noviembre de 2017; Informe Técnico CITE: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0575/2017, de 05 de diciembre de 2017; Informe Legal Cite: OFN/DGE/DNAL-INF-0392/2017 de fecha 05 de diciembre de 2017, los cuales forman parte integrante, indivisible e indisoluble de la presente Resolución.

SEGUNDO. - Se **DISPONE** que la Dirección General Ejecutiva de la Caja Petrolera de Salud, a través de la Dirección Nacional Administrativa Financiera y demás instancias que correspondan, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, debiendo efectuar el correspondiente registro en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA-SIGIP), de acuerdo a la normativa vigente.



Regístrese, comuníquese, archívese y envíese copias a la Dirección General Ejecutiva, Dirección Nacional de Administrativa Financiera y demás instancias que corresponda.

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto cps.org.bo

Dr. Juan Carlos Calvimontes Camargo
PRESIDENTE HONORABLE DIRECTORIO

Sr. Reinaldo Ojalera Carrillo
RPTTE. LABORAL SUPLENTE EMPRESAS PETROLERAS

Sr. Walter Suarez Escalera
RPTTE LABORAL PASIVO (Y.P.F.B.)

Dra. Mabel Nicasio Fulguera
RPTTE. ESTATAL MINISTERIO DE SALUD

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuíba
- Villamontes
- Bermejo